



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 23 de noviembre de 2018

Señor:

Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Presente.-

Con fecha veintitrés de noviembre del dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 240-2018-CF-FIARN

Visto, el Oficio N°339-2018-DEP/FIARN de fecha 14 de noviembre del 2018, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, hace llegar la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2019-N y Ciclo de Verano 2019-V de la Sede Callao.

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional, según lo establece el Art. 47 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Que, según el Artículo 83 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la Universidad programa un ciclo de nivelación anual con una duración de dos meses, que permite al estudiante su nivelación de créditos, en relación a la fecha de inicio de sus estudios. El Reglamento de Estudio detalla alcances y funcionalidad.

Que, con Resolución N°005-2018-CU de fecha 11 de enero del 2018, se aprobó la Programación de las actividades del Ciclo de Verano 2019-V/Ciclo de Nivelación 2018-N de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Oficio N°339-2018-DEP/FIARN de fecha 14 de noviembre del 2018, el Director (e) de la Escuela Profesional, hace llegar la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2019-N y Ciclo de Verano 2019-V de la Sede Callao, para su aprobación del Consejo de Facultad.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, del 23 de noviembre del 2018, se aprobó la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2019-N y Ciclo de Verano 2019-V de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, con las modificaciones realizadas por el Consejo de Facultad.

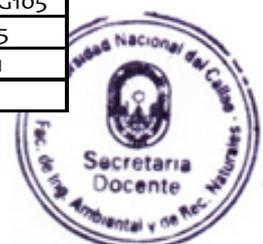
Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2019-N de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, según el siguiente detalle:

I CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
1	EG101	Química General	2	2	3	7	4		Ninguno
2	EG103	Matemática Básica	3	3		6	4		Ninguno
3	EG105	Matemática I	3	3		6	4		Ninguno
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			8	8	3	19	12		

II CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
9	EG104	Física I	2	2	2	6	4		EG103, EG105
10	EG106	Matemática II	3	3	0	6	4		EG105
13	EE112	Conservación y Aprovechamiento de los RR.NN	2	3	0	5	3		EE111
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			7	8	2	17	11		





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



III CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
15	EE201	Fisicoquimica	2	2	3	7	4		EE102
16	EG203	Fisica II	2	2	2	6	4		EG104
17	EG203	Matematica III	3	3	-	6	4		EG106
19	EE209	Cartografia y SIG	1	2	3	6	3		EE108
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			8	9	8	25	15		

IV CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
21	EE202	Balance de Materia y Energía	2	3	0	5	3		EE201
23	EE206	Termodinamica Aplicada a la IA	3	3	0	6	4		EG201, EG205
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			5	6	0	11	7		

V CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
28	EE301	Mecanica de Fluidos	2	2	2	6	4		EE202, EE206
30	EE305	Analisis Quimico	2	2	3	7	4		EE206, EE208
33	EE311	Estadística Aplicada a la IA	2	3	0	5	3		EE207
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			6	7	5	18	11		

VI CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
36	EE304	Operaciones Unitarias Ambientales	2	2	2	6	4		EE301
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			2	2	2	6	4		

VII CICLO (2016)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
42	EE401	Contaminacion y Control de Aire	2	2	2	6	4		EE302
43	EE403	Contaminacion y Control de Suelos	2	2	2	6	4		EE306
44	EE405	Instrumentacion y Control de Procesos	3	3	0	6	4		EE302
51	EE406	Contaminacion y Control de Agua	2	2	2	6	4		EE312, EE407
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			9	9	6	24	16		

Segundo.- Aprobar la Programación Académica del Ciclo de Verano 2018-V de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, del antiguo Plan de Estudio, según el siguiente detalle:

VI CICLO (1998)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
35	IA310	Fotogrametria, Fotointerpretacion y Teledeteccion	1	3	3	7	3		IA311

VIII CICLO (1998)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
54	RN418	Turismo y Desarrollo Sostenible €	2	3	-	5	3		RN413
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			2	3	2	5	3		

IX CICLO (1998)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
55	IA501	Diseño de Planta de Tratamiento	3	3	-	6	4		IA406
57	RN505	Manejo Integral de Cuencas	3	3	-	6	4		RN 402
59	RN509	Formulación de Proyectos Ambientales y Recursos Naturales	3	3	-	6	4		CH404, IA410
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			9	9	-	18	12		





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



X CICLO (1998)									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
66	CH506	Auditoria Ambiental	2	3	-	5	3		CH507
67	IA508	Selección y Mantenimiento de Materiales	3	3	-	6	4		IA406
68	CH510	Administración y Gestión Empresarial	3	-	-	3	3		RN509, CH 503
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			8	6	-	14	10		

Tercero.- Transcribir la presente Resolución al Vicerrector de Académico, Director de la Escuela Profesional, Director del Departamento Académico, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. **Ms.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales
ING. ABNER JOSUE VIGO ROLDAN
Secretario Académico

cc. VRI, DEP/FIARN, JDA/FIARN, Archivo.